

#### Intendencia Municipal

Teléfono 0526 260 206 E-mail.: mgbcaballero@hotmail.com Gral. Bernardino Caballero – Paraguay

Gral. Bernardino Caballero, 12 de abril de 2024

# DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE LA OBTENCION DE LOS PRECIOS REFERENCIALES – MCN - Menor cuantía nacional "Adquisición de Lubricantes" ID 440070

Esta UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES conforme a los que establece la **Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la Ley N° 7021/22"** emite el presente dictamen de elaboración de precios referenciales.

Que, la mencionada disposición establece los métodos para la elaboración de Precios Referenciales, según se detalla:

Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

- 1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
- 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,
- 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. X
- 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. X
- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

De esta manera la obtención de los precios referenciales da cumplimientos a las legislaciones vigentes, especialmente a los que respecta:

Una vez obtenidas las cantidades de precios referenciales necesarios de acuerdo a las normativas legales, la metodología utilizada para la obtención del precio referencial es la del **PROMEDIO**, sumando todos los precios unitarios obtenidos de cada ítem y dividiéndolo por la cantidad de precios obtenidos para la sumatoria.



#### Intendencia Municipal

Teléfono 0526 260 206 E-mail.: mgbcaballero@hotmail.com Gral. Bernardino Caballero – Paraguay

#### Metodología utilizada:

<u>Método</u>	<u>Aplicado</u>
Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo	NO
Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.	NO
Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.	SI ID N° 431020
Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.	SI  Taller VMA –  Radiadores GUILLE

#### Contrato ID 431020

Se utilizó el precio adjudicado de todos los ítems del contrato

Esto puede observarse en el Anexo I que forma parte del presente documento.

#### Conclusión:

Que, la metodología aplicada se enmarca a lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la Ley N° 7021/22".

Por tanto, con base a lo expuesto, esta Unidad concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, se adecua a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 454/2024.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente

REN NATALIA COLMAN ORTIZ



Intendencia Municipal
Intendente Líc. Tomás Mereles

Teléfono 0526 260 206 E-mail.: mgbcaballero@hotmail.com

ANEXO REFERENCIAL					CONTRATO	PRECIO PROMEDIO EN GUARANIES		
				Taller VMA	Radiadores Guille	ID 431020		
N°	Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Total
1	Aceite de 40 - 20 Litros	Unidad	15	780.000	840.000	780.000	800.000	12.000.000
2	Aceite de 68 - 20 Litros	Unidad	6	410.000	400.000	390.000	400.000	2.400.000
3	Aceite ATF - 20 Litros	Unidad	44	30.000	30.000	24.000	28.000	1.232.000
4	Aceite de 90 - 20 Litros	Unidad	2	580.000	560.000	540.000	560.000	1.120.000
5	Aceite de 140 - 20 Litros	Unidad	4	730.000	790.000	700.000	740.000	2.960.000
6	Grasa para rulemán - 20 Kilos	Unidad	4	760.000	800.000	750.000	770.000	3.080.000
7	Aceite de 50 - 20 Litros	Unidad	4	940.000	900.000	800.000	880.000	3.520.000
8	Aceite de 68 - Hidráulico 18,9 Litros	Unidad	3	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	3.600.000
Total:							29.912.000	

U.O.C

KAREN NATALIA COLMAN ORTIZ



#### Intendencia Municipal

Teléfono 0526 260 206 E-mail.: mgbcaballero@hotmail.com Gral. Bernardino Caballero – Paraguay

Gral. Bernardino Caballero, 10 de abril de 2024

#### Señores

#### TALLER DE REPUESTOS VMA

#### **Presente:**

En nombre y representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero, me dirijo a Usted a fin de solicitarle presupesto para la adquisición de lubricantes.

N°	Rubro	Unidad	Cantidad
1	Aceite de 40 - 20 Litros	Unidad	15
2	Aceite de 68 - 20 Litros	Unidad	6
3	Aceite ATF - 20 Litros	Unidad	44
4	Aceite de 90 - 20 Litros	Unidad	2
5	Aceite de 140 - 20 Litros	Unidad	4
6	Grasa para rulemán - 20 Kilos	Unidad	4
7	Aceite de 50 - 20 Litros	Unidad	4
8	Aceite de 68 - Hidráulico 18,9 Litros	Unidad	3

Sin otro motivo, me despido
Atentamente



AREN NATALIA COLMAN ORTIZ



#### Intendencia Municipal

Teléfono 0526 260 206 E-mail.: mgbcaballero@hotmail.com Gral. Bernardino Caballero – Paraguay

Gral. Bernardino Caballero, 10 de abril de 2024

#### Señores

#### **RADIADORES GUILLE**

#### **Presente:**

En nombre y representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero, me dirijo a Usted a fin de solicitarle presupesto para la adquisición de lubricantes.

N°	Rubro	Unidad	Cantidad
1	Aceite de 40 - 20 Litros	Unidad	15
2	Aceite de 68 - 20 Litros	Unidad	6
3	Aceite ATF - 20 Litros	Unidad	44
4	Aceite de 90 - 20 Litros	Unidad	2
5	Aceite de 140 - 20 Litros	Unidad	4
6	Grasa para rulemán - 20 Kilos	Unidad	4
7	Aceite de 50 - 20 Litros	Unidad	4
8	Aceite de 68 - Hidráulico 18,9 Litros	Unidad	3

Sin otro motivo, me despido

Atentamente

NATALIA COLMAN ORTIZ



De Luz Marina Samudio Villalba



#### » ESPECIALISTA EN REPARACIÓN SCANIA , DIAGNÓSTICO COMPUTARIZADO » REPUESTOS NUEVOS, USADOS Y REACONDICIONADOS » REPARACIÓN DE BOMBA INYECTORA

Mantenimiento y Reparación mecànica de Vehículos Transporte terrestre local de carga Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para automotores

Avda. Mcal. López d' Acceso Sur / Cel.: (0986) 193 702 // E-mail: tallerrepuestosvma@outlook.com San Antonio - Paraguay

12 de abril de 2024

## PRESUPUESTO

NOMBRE: Municipalidad de General Bernardino Caballero

CIUDAD: Bernardino Caballero

**TELEFONO: 0526 260 206** 

N°	Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	
1	Aceite de 40 - 20 Litros	Unidad	15	780.000	11. 700. 000	
2.	Aceite de 68 - 20 Litros	Unidad	6	410. 000	2. 460. 000	
3	Aceite ATF - 20 Litros	Unidad	44	30.000	1. 320. 000	
4	Aceite de 90 - 20 Litros	Unidad	2	580.000	1. 160. 000	
5	Aceite de 140 - 20 Litros	Unidad	4	730. 000	2. 920. 000	
6	Grasa para rulemán - 20 Kilos	Unidad	4	760. 000	3. 040. 000	
7	Aceite de 50 - 20 Litros	Unidad	4	940.000	3. 760. 000	
8	Aceite de 68 - Hidráulico 18,9 Litros	Unidad	3	1. 200. 000	3. 600. 000	
	TOTAL:					



## "RADIADORES GUILLE"

DE GREGORIO GUILLERMO AGÜERO BERNAL DIRECCION: CALLE, BUENOS AIRES E/ PEDRO J. CARLOS SAN LORENZO – PARAGUAY

ATENCIÓN: MUNICIPALIDAD DE GRAL BERNARDINO CABALLERO

FECHA: 12/04/2024

DIRECCIÓN: GRAL BERNARDINO CABALLERO – PARAGUAY

N°	Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Aceite de 40 - 20 Litros	Unidad	15	840.000	12.600.000
2	Aceite de 68 - 20 Litros	Unidad	6	400.000	2.400.000
3	Aceite ATF - 20 Litros, en presentación de un litro	Unidad	44	30.000	1.320.000
4	Aceite de 90 - 20 Litros	Unidad	2	560.000	1.120.000
5	Aceite de 140 - 20 Litros	Unidad	4	790.000	3.160.000
6	Grasa para rulemán - 20 Kilos	Unidad	4	800.000	3.200.000
7	Aceite de 50 - 20 Litros	Unidad	4	900.000	3.600.000
8	Aceite de 68 - Hidráulico 18,9 Litros, en presentación de un litro.	Unidad	3	1.200.000	3.600.000
8	TOTAL:	Omaaa	3	1.200.000	31.000.000

Radiscores Guille el: 580.876 San Jorenzo - Paraguay